



Municipalidad de  
Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 06 de Noviembre de 2018

## DECRETO Nº 079/2018

### VISTO:

El Art. 93º de la Ordenanza Nº 871/2016 – Estatuto del Empleado Municipal; y

### CONSIDERANDO:

Que en dicho artículo se instituye el día 8 de noviembre como Día del Empleado Municipal acordándose Asueto Administrativo para dicho día;

Que en reconocimiento del esfuerzo realizado por todo el Personal Municipal en la prestación de Servicios en bien de la comunidad de Villa Santa Rosa y que es menester en otros ámbitos de la Administración Pública declarar dicho asueto;

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios Nº 8102:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA

#### DECRETA:

**Artículo 1º) TRASLADASE EL ASUETO ADMINISTRATIVO** del día 8 de noviembre de 2018, para la Municipalidad de Villa Santa Rosa , por celebrarse en dicha jornada el Día del Empleado Municipal establecido en el Art. 93º de la Ordenanza Nº 871/2016 al día viernes 9 de Noviembre de 2018.

**Artículo 2º) IMPLEMENTASE** la prestación de servicios de igual modalidad programada para los feriados.

**Artículo 3º) DIFUNDASE** lo establecido por el presente Decreto por los medios de comunicación la comunidad para su conocimiento.

**Artículo 5º) PROTOCOLICесе**, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretaria de Hacienda y Finanzas: Cdra. Leandra Elena Bertola.

Intendente: Serafín Víctor Kieffer.

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396